



Anexo de la Evaluación de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal en la entidad de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2017.



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021



TLX
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

CESESP
COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

“Formato para la difusión de los resultados de la evaluación”

1. Descripción de la evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación:	
Evaluación de Desempeño de los Programas con Prioridad Nacional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en la entidad de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2017.	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 16/11/2017	
1.3. Fecha de término de la primera fase de la evaluación: 15/12/2017	
1.4. Fecha de término de la segunda fase de la evaluación: 23/03/2018	
1.5. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Maestra Felicitas Meléndez Cisneros	Unidad Administrativa: Directora de Seguimiento y Evaluación
1.6. Objetivo general de la evaluación:	
Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en los indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2017.	
1.7. Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el diseño metodológico de la evaluación, de manera que permita medir el desempeño del fondo a nivel general y, al tiempo, permita medir el desempeño específico de cada uno de los PPN del FASP operando en el estado de Tlaxcala. 2. Analizar los indicadores generales y específicos para medir el desempeño del FASP. 3. Identificar las áreas de oportunidad, emitir recomendaciones y puntualizar los aspectos susceptibles de mejora para mejorar el grado de avance en el cumplimiento de las metas y el ejercicio de los recursos. 	
1.8. Metodología utilizada en la evaluación	

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otro Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El diseño metodológico se realizó a través de indicadores que estarán enfocados en medir de manera general el desempeño del FASP y, de manera específica, el desempeño de cada uno de los PPN del FASP operando en el estado de Tlaxcala.

De manera general, se utilizan los indicadores de la MIR reportados por la unidad responsable, elaborando un análisis del grado de avance demostrado en los mismos para cumplir con las métricas establecidas por medio de indicadores estratégicos y de gestión. Esto se encuentra en el apartado cuatro del documento.

De manera específica, se realiza el método de cálculo de indicadores basados en la cuantificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas signados en el Convenio de Coordinación y señalados en el Anexo Técnico Único, así como de un indicador que mide el ejercicio, destino y aplicación de los recursos.

En este sentido, la evaluación cuantitativa y cualitativa de los PPN, localizada en el apartado cinco de esta evaluación, se compone de tres subapartados:

- a. Avance en el cumplimiento de metas**
- b. Avance en el ejercicio de los recursos**
- c. Hallazgos**

Estos subapartados permitirán lograr el objetivo central de la evaluación: conocer el desempeño de cada uno de los PPN, en cuanto al ejercicio de sus recursos y al cumplimiento de las metas. A continuación, se desglosa la metodología empleada en cada uno de los subapartados.

a. Avance en el cumplimiento de metas

El primer subapartado presentará de forma esquemática las metas que la entidad federativa suscritas en el Convenio de Coordinación y en el Anexo Técnico Único, según lo especifican los Lineamientos Generales de Evaluación.

Para ello, se presenta el siguiente formato con las fórmulas aplicables para cada una de las metas y variables como se muestra a continuación en el ejemplo:

Metas	Documento probatorio	Fecha de cumplimiento	Valor ponderado	Valor alcanzado
-------	----------------------	-----------------------	-----------------	-----------------

1. Meta establecida en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación.		Únicamente se considerarán cumplidas aquellas que se hayan realizado con recurso FASP 2016 y se encuentren dentro del ejercicio fiscal 2016 (1 enero al 31 de diciembre de 2016)	$VMM = \frac{1}{N_M} x 100$	$VA_M = \Sigma VA_V$
1.1 Variables			$VMI = \frac{VMM}{N_V}$	$VA_V = \left(\frac{\text{meta alcanzada}}{\text{meta programada}} \right) VMI$
1.2 Variables				
2. Meta establecida en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación.		Únicamente se considerarán cumplidas aquellas que se hayan realizado con recurso FASP 2016 y se encuentren dentro del ejercicio fiscal 2016 (1 enero al 31 de diciembre de 2016)	$VMM = \frac{1}{N_M} x 100$	$VA_M = \Sigma VA_V$
2.1 Variables				
2.2 Variables			$VMI = \frac{VMM}{N_V}$	$VA_V = \left(\frac{\text{meta alcanzada}}{\text{meta programada}} \right) VMI$
2.3 Variables				
2.4 Variables				
3. Meta establecida en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación.			$VMM = \frac{1}{N_M} x 100$	$VA_M = \left(\frac{\text{meta alcanzada}}{\text{meta programada}} \right) VMM$
TOTAL			$\Sigma_{VP} = \Sigma VMM$	$\Sigma_{VA} = \Sigma VMM$

El formato anterior permitirá conocer de manera rápida, las metas señaladas y sus componentes (variables), la fecha de cumplimiento de las mismas, el valor ponderado por cada meta y, por último, el valor alcanzado por cada una de las metas. Las fórmulas referidas en el formato anterior se desglosan a continuación:

$$VMM = \frac{1}{M_N} x 100$$

Donde:

VMM : Valor máximo de la meta.

M_N : Número de metas.

$$VMI = \frac{VMM}{V_N}$$

Donde:

VMI : Valor máximo del indicador.

VMM : Valor máximo de la meta.

V_N : Número de indicadores por la meta.

$$VA_M = \Sigma VA_V$$

Donde:

VA_M : Valor alcanzado de la meta.

ΣVA_V : Sumatoria del valor alcanzado en las variables que conforman la meta.

$$VA_M = \left(\frac{\text{meta alcanzada}}{\text{meta programada}} \right) VMM$$

Donde:

VA_M : Valor alcanzado de la meta.

VMM : Valor máximo de la meta.

$$VA_V = \left(\frac{\text{meta alcanzada}}{\text{meta programada}} \right) VMI$$

Donde:

VA_V : Valor alcanzado de la variable.

VMI : Valor máximo del indicador.

$$\Sigma_{VP} = \Sigma VMM$$

Donde:

Σ_{VP} : Valor ponderado total. *

ΣVMM : Sumatoria del valor ponderado máximo de cada meta. **

*, **: El producto de ambos siempre debe ser un total de 100%.

$$\Sigma_{VA} = \Sigma VMM$$

Donde:

Σ_{VA} : Valor alcanzado en el cumplimiento de metas por el PPN.

ΣVMM : Sumatoria del valor alcanzado de las metas.

b. Avance en el ejercicio de los recursos

La evaluación del avance en el ejercicio de los recursos se llevará a cabo a través del seguimiento puntual de la estructura programática establecida en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación.

Para tal fin, y en apego a los Lineamientos Generales de Evaluación, que en su *capítulo II, artículo 3*, señalan que:

“La Dirección General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP y el Secretariado Ejecutivo Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias o atribuciones, serán los responsables de reportar y llevar a cabo el seguimiento del avance físico-financiero, con base en lo establecidos en los Criterios, en los Convenios de Coordinación y sus Anexos Técnicos, así como la normatividad aplicable.”

Asimismo, en el artículo 4 se establece que:

“Las entidades federativas deberán capturar y validar los informes sobre el ejercicio de los recursos federales transferidos, a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FASP, registrada en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), con base en los *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramos 33*”.

En cumplimiento a lo previamente expuesto, el ejercicio de los recursos se retomará de la estructura programática reportada por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP), Unidad Responsable de las tareas correspondientes al reporte de los indicadores al PASH, dentro de los cuales se incluye el ejercicio de los recursos.

En la siguiente tabla se aprecia el esquema utilizado para presentar la información, correspondiente a la estructura programática utilizada por la Unidad Responsable. Además, incluye el método de cálculo para el porcentaje de cumplimiento del avance financiero, como se muestra a continuación:

P P N	Recursos						% de cumplimiento
	Convenidos Modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Devengados	Por aplicar	
							$A_F = \frac{RP + RE + RC + RD}{RCM}$

Donde:

A_F : Avance financiero

RP: Recursos pagados

RE: Recursos ejercidos

RC: Recursos comprometidos




RD: Recursos derogados

RCM: Recursos comprometidos/modificados

c. Hallazgos

Por último, este subapartado presentará una recopilación de los resultados obtenidos en las dos áreas evaluadas. Al mismo tiempo, recopilará la justificación de las metas no alcanzadas, algunos aspectos susceptibles de mejora que serán retomados en el apartado 10, y presentará el ejercicio de los recursos con sus justificaciones, en caso de existir.

La valoración de la información se esquematizará por medio de una semaforización, con los criterios que se muestran a continuación:

	Criterios	Avance en el cumplimiento de metas	Avance en el ejercicio de los recursos
	Verde	100 - 80	100 - 80
	Amarillo	79- 60	79- 60
	Rojo	59 - 0	59 - 0

Aunado a lo anterior, los hallazgos encontrados harán referencia a las causas que impulsan u obstaculizan el logro de los objetivos y metas propuestos y que, a su vez, constituyen las razones del desempeño de los PPN.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas d Seguridad Pública.

a. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 100%. Las cuatro metas establecidas, presentan su cumplimiento.

Las adquisiciones en los rubros de Materiales y Suministros, así como de Servicios Generales, se realizaron en tiempo y forma.

Por otro lado, la alineación del marco normativo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y demás, se establece en la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala fechada el 19 de diciembre de 2016. Esta misma legislación ha sido impulsada con recursos del ejercicio fiscal 2017.

b. Acceso a la Justicia para Mujeres

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 94.2%, exponiendo que, de las cuatro metas, tres alcanzaron un cumplimiento del 100%.

Las adquisiciones en el rubro de Materiales y Suministros alcanzó un 19.2% del 25% que representa, sin embargo, es importante mencionar que la limitante fue la falta de presupuesto. Asimismo, se observó un buen ejercicio del recurso, pues en otros casos, como el de los productos alimenticios y utensilios, se compraron más piezas de las fijadas inicialmente.

Desarrollo, Profesionalización y certificación Policial.

a. Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública.

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 86.69%, exponiendo que, de las veintitrés metas, diecinueve alcanzaron un cumplimiento del 100%.

Las metas fueron cumplidas, aunque se observa que la mayoría de ellas se alcanzó en el último mes del año 2017, e incluso durante los primeros meses del 2018. La CES expuso que esto se debió, en algunos casos, a la falta del oficio de validación emitido por el SESNSP.

b. Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 90.78%, exponiendo que, de las ocho metas, seis alcanzaron un cumplimiento del 100%.

La primer meta logró un avance del 89.73%, con base en la información recibida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, pues no se alcanzaron las 662 evaluaciones de permanencia/nuevo ingreso planteadas. Relacionado con la meta siete y lo anterior, entre los evaluados, sólo el 36.45% tiene el estatus de aprobado, aunque debe exponerse que algunos resultados aún no se conocen.

Por su parte, aunque tampoco se alcanzaron las 850 subcontrataciones de servicios con terceros, se realizaron 550, que fueron las demandadas.

Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

a. Red Nacional de Radiocomunicación

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 81.03%, exponiendo que de las siete metas, cinco alcanzaron un cumplimiento del 100%.

En cuanto a la meta de mantener la disponibilidad del servicio de la red de radiocomunicación al 95%, la dependencia expuso que en la entidad se mantiene una cobertura territorial aproximadamente del 80%, la cobertura poblacional es alrededor del 90% y la disponibilidad promedio es del 99.5% mensual. Según los reportes, solo en el mes de marzo se reportó una disponibilidad del 77.61%, debido a fallas en el enlace Aviat hacia el control Node del C4 en Tlaxcala.

b. Sistemas de Videovigilancia

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 77%, exponiendo que, de las nueve metas, cinco alcanzaron un cumplimiento del 100%, mientras que dos de ellas se reportaron con un 0% de avance.

El principal indicador del programa es el nivel de disponibilidad del Sistema de Videovigilancia, sobre el cual se estableció como meta mantenerlo en al menos 95% para el año 2017. Esto fue cumplido parcialmente, pues el nivel de disponibilidad para el año 2017 fue del 88.4%.

c. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 81.25%, exponiendo que, de las ocho metas, seis alcanzaron un cumplimiento del 100%.

En la meta del mejoramiento y ampliación de la Comisión Estatal de Seguridad; el aviso de inicio de obra se dio en diciembre de 2017. Por ello, no se envió el expediente técnico de infraestructura antes o durante el mes de abril.

Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

a. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

El subprograma Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, tuvo un avance de metas del 100% y un avance en el ejercicio de recursos del 100%. Considerando lo anterior, se identifica que la Unidad Responsable destinó la totalidad de recursos convenidos a la adquisición de 50 kits de primera intervención para oficial pie tierra (primera meta convenida), mientras que los cursos de capacitación (segunda meta) fueron cubiertos a cabalidad y registrados como parte del programa de profesionalización.

b. Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Respecto al cumplimiento de metas, se observa un grado de avance del 90.0%, ubicándose en semáforo verde. De acuerdo con lo reportado por la Unidad Responsable del subprograma, se tuvo que realizar un ajuste a las primeras dos metas señaladas debido a insuficiencia presupuestal, por ello, fueron cumplidas de forma parcial.

c. Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Tempranas.

El subprograma, al término del ejercicio fiscal 2017, se ubica en semáforo verde tanto para el cumplimiento de metas como para el ejercicio de los recursos, los

cuales tuvieron un porcentaje de cumplimiento del 93.32% y 99.70%, respectivamente.

d. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

El Subprograma Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad tuvo un avance del 66.66% en el cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2017. De acuerdo por lo reportado por la Unidad Responsable del subprograma, para el ejercicio fiscal 2017 no se recibió equipamiento o mejoras en la infraestructura con la que cuenta actualmente la Policía Procesal. Asimismo, el equipo consultor no recibió manuales de operación o algún otro tipo de instrumento que documente los procesos que fortalezcan el perfeccionamiento operativo de sus tareas.

Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

a. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 65.37 por ciento. Es importante resaltar que cumplió en su totalidad con las siguientes metas: 3) "LA ENTIDAD FEDERATIVA" en materia de inversión pública, 4) Consolidar el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) y 8) Revisar y, en su caso, elaborar las propuestas normativas que permitan actualizar el funcionamiento de los centros penitenciarios, los criterios de prevención y reinserción social.

b. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

El subprograma tuvo un grado de cumplimiento del 100 por ciento en el rubro de metas cumplidas, ya que no se consideró la valoración de la meta 1) Atender las necesidades prioritarias del sistema penitenciario de "LA ENTIDAD FEDERATIVA"

en materia de materiales y suministros, debido a que no se asignaron recursos, dado que estos se reprogramaron para la adquisición de chalecos balísticos, compra que se valida con la Factura: 164.

Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

El PPN tuvo un grado de cumplimiento del 70.57% en lo relativo a sus metas. Los principales hallazgos fueron los siguientes:

- La Unidad Responsable del Subprograma reportó, en las metas 1 y 3, que el presupuesto autorizado fue insuficiente para la compra de algunos materiales, suministros y bienes muebles, por lo que se adquirieron de manera parcial respecto a lo indicado en el Anexo Técnico.
- Debido a la carga de trabajo de los Laboratorios de Genética Forense, no se envían de manera mensual los reportes de perfiles genéticos de cuerpos no identificados y perfiles de familiares que buscan desaparecidos, los cuales sirven para alimentar la base nacional de perfiles genéticos. Por ende, el Departamento de Servicios Periciales de la PGJE opta por enviar un reporte anual a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal-Procuraduría General de la República (PGR).

Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

a. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 87.49%, exponiendo que, de las once metas, siete alcanzaron un cumplimiento del 100%.

En cuanto a la meta de alcanzar en el último trimestre de 2017 un nivel igual o superior a 90% en cada uno de los indicadores de calidad (Oportunidad, Completitud, Consistencia y Cobertura Municipal) de la información de incidencia delictiva con base en la nueva metodología, ésta se evaluó sobre lo registrado en octubre de 2017, ya que fue la información que estuvo disponible.

En oportunidad se alcanzó un 93.4%, en consistencia el 100%, en completitud el 90% y en cobertura municipal ya se tenía el 100%; por lo que todos los indicadores alcanzaron la meta. Esto a reserva de que los datos de noviembre y diciembre sean distintos.

b. Registro Público Vehicular

En cuanto a las metas relacionadas con la adquisición de refacciones y accesorios para el equipo de transporte, así como de mantenimiento y conservación de los vehículos, éstas se hicieron eficientemente. A su vez, se realizó la compra de dos antenas de lectura RFID direccional.

En lo que respecta a la homologación de su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción, se realizó la gestión necesaria para la obligatoriedad de las constancias de inscripción, sin embargo, este proceso está pausado en la Consejería Jurídica del Estado.

Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 92.86%, exponiendo que, de las veintiún metas, diecinueve alcanzaron un cumplimiento del 100%. A su vez, el avance presupuestario fue de 99.2%, con lo que la semaforización fue verde para ambos rubros.

De acuerdo con la Unidad Responsable, las metas de realizar la geolocalización de las llamadas en el 100% de los CALLE, integrar los protocolos de primeros auxilios al CAD en el 100% de los CALLE y garantizar la integración a la base de datos nacional de emergencias en el 100% de los CALLE de la entidad, éstas fueron cumplidas en un 100%.

En cuanto al cumplimiento a la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia, se proveyó de capacitación a través de cursos avalados por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a delitos de Alto Impacto.

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 100%, exponiendo las tres metas se lograron.

En lo que respecta a las adquisiciones, la compra de la sala se logró a través de la reprogramación de ahorros presupuestales, ya que no fue autorizada originalmente.

Especialización de las instancias responsables de la Búsqueda de Personas.

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 100% y un ejercicio del presupuesto del 99.06%.

Es importante mencionar que la adquisición del secuenciador se realizó con presupuesto comprometido, así como una aportación estatal de \$2'262,623.60 que permitiera adquirir el equipo.

Seguimiento y Evaluación de los distintos Programas.

El área presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 100% y un ejercicio del presupuesto del 99.81%.

Se identifica un buen desempeño del área responsable del programa.

2.2. Señalar cuales son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del fondo, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- La entidad cuenta con una gran capacidad tecnológica en materia de seguridad pública y de combate a la delincuencia.
- La actualización de la información por medio del sistema favorece que ésta sea expedita.
- Existen mecanismos de colaboración entre las instituciones federales, estatales y municipales para garantizar, de manera coordinada, la seguridad pública.
- A pesar de la centralización, los flujos operacionales del fondo han permitido la ejecución de los programas.
- Implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación, recursos, equipos, materiales y técnicas en combate a la delincuencia.
- Disponibilidad adecuada de recursos en concordancia con las metas establecidas.

2.2.2. Oportunidades

- Desarrollar actividades que se expresen en las consideraciones generales dentro del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP que contribuya a la consecución de las metas y objetivos y que se encuentren estrechamente relacionadas con las mismas.
- Alrededor de un diez por ciento de los recursos quedó pendiente de aplicarse.
- Se concertaron recursos para los 10 Programas con Prioridad Nacional, aunque no para la totalidad de los subprogramas.
- La alineación y homologación de los procesos y de estándares para el registro, análisis y envío de información entre las instituciones es imprescindible.
- Existen áreas de oportunidad en el rubro de capacitación.

2.2.3. Debilidades

- Insuficiente contratación de personal administrativo y operativo especializado, principalmente en el rubro de capacitación.
- La capacitación está escalonada y no existen mecanismos que garanticen el correcto funcionamiento de esta cadena de
- Ejercicio tardío de los recursos físicos-financieros, así como subejercicio de los mismos.
- Establecimiento de metas con base en indicadores de forma, y no de fondo.
- Falta de mecanismos definidos para mejorar el aprendizaje de la capacitación recibida, así como de evaluación.

2.2.4. Amenazas

- Desconocimiento, por parte de los operarios del programa, de las metas y actividades establecidas en el Convenio de Coordinación del Fondo.
- El proceso de adquisiciones en la entidad está centralizado, lo cual favorece una baja eficiencia en el cumplimiento de las metas en las dependencias responsables.
- Los tiempos para la autorización de la ejecución de recursos retrasa la consecución de las metas en tiempo y forma.
- Las metas son establecidas por el SESNSP, por lo que no todas las metas ni todas las estrategias son definidas con base en el contexto local

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las conclusiones se presentan a continuación por cada uno de los Programas con Prioridad Nacional del FASP operando en el estado de Tlaxcala.

I. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas d Seguridad Pública.

a) Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

El subprograma presentó un cumplimiento del 100% en cada una de las metas que se programaron para el ejercicio fiscal 2017. Sin embargo, se identificó que los recursos destinados para la ejecución del programa, fueron ministrados en una forma tardía, por lo que la unidad responsable del programa dio cumplimiento a sus obligaciones presupuestales, de forma no paralela al del cumplimiento de sus metas.

a. Acceso a la Justicia para Mujeres.

La entidad requirió para este ejercicio presupuestal inversión para desarrollar y equipar el Centro de Justicia para las Mujeres, un logro importante para el estado en materia de procuración e impartición de justicia, así como en materia de equidad de género. Lo anterior trajo consigo el cumplimiento de metas en este rubro del 100%.

Por otra parte, el ejercicio de los recursos se identificó en un 96.6%, quedando un porcentaje muy reducido, no obstante, dicho subejercicio será destinado al cumplimiento de las metas restantes.

II. Desarrollo, Profesionalización y certificación Policial.

a) Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública.

De acuerdo al análisis realizado a la evidencia probatoria, indica que el ejercicio de los recursos se realizó con apego a las partidas, metas y programas que establece el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2017.

Con respecto al cumplimiento de las metas del subprograma se define que, al cierre del ejercicio fiscal, el subprograma cubrió sus metas al 86.69%. De igual

forma se identificó que un porcentaje considerable de los cursos fueron llevado a cabo en el último mes del año. Las instituciones de Seguridad Pública, en específico las áreas responsables de la profesionalización argumentan una tardía validación por parte del SESNSP, así como, elementos o aspirantes a los cursos no cumplían con los requisitos mínimos para el curso.

b) Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza

El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza C3 es la Unidad Responsable de la programación y operación del subprograma.

El análisis de la evidencia probatoria, indica que el ejercicio de los recursos se realizó con apego a las partidas, metas y programas que establece el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2017.

Con respecto al cumplimiento de las metas del subprograma se define que, al cierre del ejercicio fiscal, el subprograma cubrió sus metas en un 90.78%.

III. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

a) Red Nacional de Radiocomunicación

El subprograma mostró ser eficaz en el cumplimiento de metas, sobre todo en aquellas que se encuentran orientadas a mantener la disponibilidad de la red de radiocomunicación y en la compra y adquisición de bienes y servicios.

Caso contrario, sobre los requerimientos administrativos del subprograma, se puede apreciar una carente comunicación entre el C4 de la entidad y el Secretariado mismo. Lo anterior se refleja en el nulo envío de los reportes y de información referente a la radiocomunicación de la entidad.

b) Sistemas de Videovigilancia

El subprograma cuenta con una meta principal o fundamental, el mantener la disponibilidad del sistema de videovigilancia. Bajo este contexto, el equipo consultor de IEXE identificó que el promedio de disponibilidad de dicho sistema fue de 88.4%. De igual forma las metas orientadas a la adquisición de bienes y servicios se cumplieron en su totalidad, producto de ello, se aprecia un 99.36% de ejercicio de los recursos programados por el subprograma a inicios del 2017.

Como es constante en los programas y subprogramas operados por el C4 de la entidad, se aprecia una carencia en los trámites y requerimientos administrativos, ya que no se cuenta con los convenios de colaboración con los municipios que operan sistemas de videovigilancia en la entidad.

c) Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

De \$10.00 invertidos en el FASP para el ejercicio 2017, \$2.00 fueron destinados a la operación y cumplimiento de las metas de este subprograma. De ahí la importancia de llevar cabalmente la ejecución del mismo. Al respecto, fueron cumplidas en su mayoría las metas orientadas a la adquisición de bienes y servicios.

Por lo anterior expuesto, el porcentaje alcanzado en el cumplimiento de las metas se debe a que las obras de infraestructura dieron inicio a finales de año, mientras que la meta pactada para tal efecto era remitir a la Dirección de Apoyo Técnico del Secretariado en el mes de abril el expediente correspondiente.

IV. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

a) Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Para el ejercicio fiscal 2017, el subprograma consideró dos metas, la primera de ellas incorporó la Adquisición de 50 kits de primera intervención para oficial pie tierra, la cual fue cubierta en un 100%. La segunda meta, consistió en llevar a cabo los cursos de Capacitación, alineados al Programa Rector de Profesionalización y a los planes estratégicos aprobados por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y a los planes estratégicos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, dicha meta fue cubierta en su totalidad. Asimismo, la programación de los recursos financieros fue destinada a la consecución de la primera meta.

b) Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Sobre el subprograma, se puede apreciar un alcance del 100% en sus metas, lo anterior derivado del equipamiento del a la Unidad Estatal de Supervisión a Medidas Cautelares y a Suspensión Condicional del Proceso. Asimismo, se observa un ejercicio de los recursos del 81.73%.

c) Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Tempranas.

A pesar de significar solo el 0.3% del presupuesto del FASP para el ejercicio 2017, el presente subprograma recobra importancia en las instituciones de procuración de justicia. Lo anterior, toda vez, que se fortaleció al Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, así como a las Unidades de Atención Temprana, mismas que son prioridad para la entidad federativa.

A su vez, el cumplimiento de las metas se aprecia en un 7% y un 99.07% correspondiente al ejercicio de los recursos.

d) Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

Como un factor recurrente en los subprogramas, la falta de seguimiento y de cumplimiento a los acuerdos en materia operativa, administrativa y normativa, propician una disminución en el cumplimiento de las metas.

Caso específico del presente subprograma, es la falta de evidencia en la unificación de la estructura y funcionamiento de la seguridad procesal en el estado, a través de la alineación de sus esfuerzos y recursos en los rubros de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, así como procesos y manuales. Por lo anterior, se otorgó un cumplimiento del 66.66% de las metas establecidas para el subprograma.

Por otra parte, el ejercicio de los recursos del subprograma corresponde al 93.11%.

V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

a) Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

El 3% de los recursos del FASP otorgados a la entidad federativa para el ejercicio fiscal 2017, se destinaron al fortalecimiento del sistema penitenciario. Sobre el ejercicio de dichos recursos, la entidad federativa a ejercido o comprometido el 99% de los mismo.

Sobre el cumplimiento de las metas establecidas en el anexo técnico al convenio de coordinación, la entidad reporta haber dado cabal cumplimiento al 65.37%. Con base al análisis practicado por el equipo consultor, se identificó que fue realizada la inversión pública de acuerdo a lo programado, así como la consolidación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Referente a la instalación de inhibidores de señal en los centros penitenciarios, estos no fueron considerados para el ejercicio fiscal 2017.

b) Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

El programa se encuentra bajo la jurisdicción de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), misma que realizó la programación de 3 metas para el ejercicio fiscal 2017. Sobre el cumplimiento de dichas metas, el equipo consultor dictaminó un cumplimiento del 100%, mientras que, en el rubro financiero, se han ejercido o comprometido el 80% del recurso.

VI. Desarrollo de las Ciencias Forenses en Investigación de Hechos Delictivos.

El PPN tuvo un grado de cumplimiento del 70.57% en lo relativo a sus metas, y de un 99.77% en lo relativo al ejercicio de los recursos. Con base en la evidencia mostrada, se concluyó que el presupuesto autorizado fue insuficiente para el alcance las metas convenidas, por lo que algunas adquisiciones de materiales, suministros y bienes muebles se hicieron parcialmente.

Asimismo, la carga de trabajo de los Laboratorios de Genética Forense no permite la actualización de las estadísticas del área, al respecto, esto puede solucionarse con el incremento de la plantilla.

VII. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

a) Sistema Nacional de Información (Bases de datos).

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 87.49%, así como un avance en el ejercicio de los recursos del 99.93%. Estos indicadores permiten inferir un buen desempeño del subprograma, lo cual se valida en el alcance las metas, como en el caso de los indicadores de calidad (Oportunidad, Completitud, Consistencia y Cobertura Municipal) de la

información de incidencia delictiva con base en la nueva metodología, que superaron el 90%.

En cuanto a la calidad de la información suministrada a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, en ningún criterio alcanzó la meta, por lo que deben dirigirse los esfuerzos hacia estos objetivos. Además, debido al desconocimiento, no se ha hecho la remisión semestral de la relación de Instituciones y municipios interconectados a través de la red estatal hacia los Nodos o Sub Nodos de interconexión, cuestión que debe ser atendida.

b) Registro Público Vehicular (REPUVE).

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 85.81%, exponiendo que de las once metas, ocho alcanzaron un cumplimiento del 100%. Asimismo, el ejercicio del recurso ascendió al 97.69%, por lo que se puede aseverar que los recursos casi fueron agotados.

Este subprograma ha sido limitado por la desatención a la iniciativa de ley para la homologación de su marco normativo con la finalidad de establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción, pues a pesar de que se realizó la gestión necesaria para la obligatoriedad de las constancias de inscripción, este proceso sigue en manos de la Consejería Jurídica del Estado.

VIII. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 92.86%, exponiendo que de las veintiún metas, diecinueve alcanzaron un cumplimiento del 100%. A su vez, el avance presupuestario fue de 99.2%, con lo que la semaforización fue verde para ambos rubros. De acuerdo con la Unidad Responsable, metas como la geolocalización de las llamadas en el 100% de los

CALLE, y la integración de los protocolos de primeros auxilios al CAD en el 100% de los CALLE fueron cumplidas en un 100%.

A su vez, se han gestionado las acciones necesarias para operar el servicio de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1, y el servicio de denuncia anónima a través del número único armonizado 089. En suma, los esfuerzos han sido dirigidos adecuadamente para el logro de las metas establecidas, lo cual no exenta al subprograma de áreas de mejora.

IX. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 100%, exponiendo que las tres metas establecidas se lograron. Por otro lado, el avance presupuestario del 99.3%.

El recurso enfocado al programa, se dedicó en su mayor parte a la adquisición de un vehículo para realizar las actividades de investigación, así como licencias y muebles. En último aspecto consistió en la compra de una sala, lo cual se logró a través de la reprogramación de ahorros presupuestales. Por ello, se considera que el subprograma enmarca un uso proporcional de los recursos para el logro de metas.

X. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

El subprograma presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 100% y un ejercicio del presupuesto del 99.06%; ubicando su semaforización en verde en ambos rubros.

Aunque es un programa pequeño, es importante mencionar que los recursos no fueron suficientes para la adquisición del secuenciador, por lo que se gestionó una aportación estatal adicional para la compra del equipo necesario.

Seguimiento y Evaluación de los Programas.

El área presenta un grado de avance en el cumplimiento de metas del 100% y un ejercicio del presupuesto del 99.81%, por lo que su semaforización es verde para ambos aspectos.

Con base en la evidencia presentada, la plantilla está constituida por once personas que además de conciliar la información del avance en la aplicación de los recursos con la Secretaría de Finanzas de la entidad y llevar el control de los recursos pagados, ejercidos, devengados y comprometidos, facilitan la realización de las evaluaciones al FASP que requiere el Secretariado.

3.2. Describir las recomendaciones:

- ✓ Se recomienda promover mecanismos que motiven a los participantes para la conclusión y aprobación de las capacitaciones, así como la expansión de este rubro.
- ✓ Se sugiere establecer metas relacionadas con la ejecución y operación de programas derivados de la puesta en marcha del Centro de Justicia para las Mujeres.
- ✓ Se propone agilizar los procesos legales necesarios para llevar a cabo la capacitación del personal y del estado de fuerza.
- ✓ Se recomienda garantizar, además de la realización de las evaluaciones, la aprobación de las mismas.
- ✓ Se sugiere realizar el envío de información sobre los resultados de los subprogramas en los tiempos y formas solicitados.
- ✓ Se propone fortalecer el establecimiento de convenios de colaboración.
- ✓ Se recomienda establecer mecanismos para elevar el nivel de disponibilidad del Sistema de Videovigilancia a al menos 95%.
- ✓ Se sugiere realizar la programación de recursos de tal manera que corresponda con la capacidad de la UR para cumplir con cada una de las metas convenidas por el subprograma.

- ✓ Se propone integrar los perfiles de familiares que buscan desaparecidos con base en lo determinado en los convenios de colaboración para el intercambio de información.
- ✓ Se recomienda realizar un control y seguimiento de las estadísticas de elementos ingresados al Sistema de Huella Balística.
- ✓ Se sugiere dar seguimiento al proceso de homologación del marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción, con el fin de que sea aprobada la iniciativa por el Congreso, y con ello dar pie a nuevas metas.
- ✓ Se propone ampliar la infraestructura tecnológica con el fin de permitir la sistematización de la ubicación geográfica del origen de los mensajes SMS en la entidad, ya que es necesario para garantizar la atención eficiente.
- ✓ Se recomienda participar con el Centro Nacional Información para garantizar el uso de la georreferenciación para la atención de las llamadas de emergencia, respetando lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales, pues es un tema indispensable para la ciudadanía.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1. Nombre de la coordinadora de la evaluación:

Karen Italia Ruiz López

4.2. Cargo:

Coordinadora de evaluación

4.3. Institución a la que pertenece:

Institute for Executive Education S.A. de C.V. (IEXE)

4.4. Principales colaboradores:

- Arturo TecpanecatI Ruisanchez
- María del Coral Reyes Ronquillo

<ul style="list-style-type: none"> • Gabriel Roberto Fuentes Castillo
<p>4.5. Correo electrónico de la coordinadora:</p> <p>karen.italia@iexe.edu.mx</p>
<p>4.6. Teléfono (con clave lada):</p> <p>01 222 2111342</p>

<p>5. Identificación del Fondo</p>	
5.1.	<p>Nombre del fondo evaluado:</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.</p>
5.2.	<p>Siglas:</p> <p>FASP.</p>
5.3.	<p>Ente público coordinador del fondo:</p> <p>Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
5.4.	<p>Poder público al que pertenece el fondo:</p> <p>Poder ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder legislativo__ Poder judicial__ Ente autónomo__</p>
5.5.	<p>Ámbito gubernamental al que pertenece el fondo</p> <p>Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__</p>
5.6.	<p>Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del fondo:</p>
5.6.1.	<p>Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP). <ul style="list-style-type: none"> o Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando. o Centro Estatal de Información. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. ▪ Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

- Dirección de Seguimiento y Evaluación.
- Comisión Estatal de Seguridad (CES).
- Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Ana Belén Rúa Lugo 246 46 5 29 01 ext.10301	Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP)
direccionc4@cesesptlax.gob.mx 246 46 5 29 01 ext. 10002	Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando
Ing. Eloy Palafox Ramos sistemas.identificacion@cesesptlax.gob.mx 246 46 5 29 01 ext. 10246	Centro Estatal de Información
Lic. Gilberto Domínguez López direccionc3@cesesptlax.gob.mx 246 46 5 29 01 ext. 12000	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Lic. Francisco Javier Ladislao Sánchez Daza coordinacion.znorte@cesesptlax.gob.mx 246 46 5 29 01 ext. 10327	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Mtra. Felicitas Meléndez Cisneros equipamiento@cesesptlax.gob.mx 246 46 5 29 01 ext.10304	Dirección de Seguimiento y Evaluación
José Aarón Pérez Carro 246 46 5 05 00 et. 13451	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala

<p>Hervé Hurtado Ruiz fasp.ces@tlaxcala.gob.mx 246 46 5 20 50 ext. 32191</p>	<p>Comisión Estatal de Seguridad</p>
--	--------------------------------------

6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1.	Tipo de contratación:
	<p>6.1.1. Adjudicación directa 9_15-2017 AD_X_</p> <p>6.1.2. Invitación a tres____</p> <p>6.1.3. Licitación pública nacional____</p> <p>6.1.4. Licitación pública internacional____</p> <p>6.1.5. Otro (señalar)_____</p>
	<p>6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública</p>
	<p>6.3. Costo total de la evaluación: \$149,988.00 (ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.), I.V.A. incluido.</p>
	<p>6.4. Fuente de financiamiento: Partida Presupuestal número 3311: Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados, Recursos Estatales (Rendimientos Estatales), del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio 2017.</p>

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión de la evaluación en internet:

7.2. Difusión del formato en internet: